

Capturado Dragoneante (R) del Ejército Nacional condenado a 25 años de cárcel por homicidio agravado

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2025. Por solicitud de la Justicia Penal Militar y Policial, la Policía Nacional capturó al dragoneante (R) Luis Carlos Benítez Jurado, quien es requerido para que cumpla una condena de 25 años de cárcel por el delito de homicidio agravado.

El Juzgado de Inspección de Comando General de la Fuerzas Militares emitió la orden de captura, la cual se hizo efectiva en Bogotá por uniformados de la estación de Suba.

De acuerdo con la sentencia del Juzgado Sexto de Brigada de la JPMP, Benítez Jurado habría accionado su arma de dotación y le causó la muerte a un civil en diciembre de 2003, cuando desarrollaba una actividad de patrullaje.

Tras su detención, el dragoneante (R) fue enviado a un centro de reclusión para miembros de la Fuerza Pública en Facatativá, Cundinamarca, para que cumpla su condena.

¡La Justicia que se ve!

